



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00028824- -UNC-VDE#FP

---

VISTO:

La nota presentada por la Carrera de Maestría en Salud Mental; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgter. Miguel Escalante fue designado en la RD N.º 1529/2018; rectificada por la RHCD 238/2018;

Que es necesario cubrir el cargo a fines de dar continuidad a la gestión de la Carrera de Maestría en Salud Mental y regularizar su funcionamiento;

Que el Mgter. Miguel Escalante cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de la carrera para optar al cargo de Director de la citada carrera;

Que por RHCD 52/2020 se declaró la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología por la pandemia del coronavirus COVID-19, se dispuso la conformación de un Comité de Emergencia y se autorizó a Decanato a emitir las Resoluciones que resulten necesarias.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Mgter. Miguel Escalante en el cargo de Director de la Maestría en Salud Mental como representante de la Facultad de Psicología, desde el día 17 de Octubre de 2020 y por un período de cuatro años.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Posgrado y Archívese.

